



**Fecha:** La de la firma

**Expediente núm.:** CONTR 2025 597017 -Expediente CPC 2025/080-

**Asunto:** Contrato administrativo para la organización del programa escolar de eventos del alumnado investigador 2026 / Acta de la Mesa de Contratación núm. 1 / Apertura del Sobre núm. 1 Lotes 1, 2 y 3 / Apertura del Sobre núm. 2 Lotes 1 y 3 / Apertura del Sobre núm. 3 Lote 2

En Granada, siendo las 13:15 horas del día 20 de noviembre de 2025, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

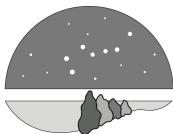
- Presidente: D. Javier Medina Fernández, Vicedirector del Parque de las Ciencias.
- Vocales:
  - D. Ángel R. Rodríguez Varón, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
  - D. Alberto Sánchez Martínez, en representación del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
  - Dª. Raquel Garrote Contreras, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
  - Dª. Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación Pública.
  - Dª. Inés García Rincón, Técnica de Patrimonio.
- Secretario: D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico - Secretario Técnico.

Está también presente, como Gestor de Apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

- 1 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	21/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DAXQU8WBJMS5SQE82PSWM6RD	PÁG. 1/5



Tras estas manifestaciones, el Secretario de la Mesa señala que la reunión de hoy tiene por objeto comprobar qué propuestas se han recibido dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación para cada uno de los lotes que conforman las prestaciones que constituyen el objeto del contrato y proceder, en su caso, a la apertura del Sobre núm. 1 de las presentadas.

De esta forma, indica que se proceda a acceder al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)- para que la Mesa de Contratación compruebe las propuestas recibidas, constando exclusivamente las que se indican a continuación:

#### LOTES NÚM. 1: SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A PARTICIPANTES

- VIAJES EL CORTE INGLÉS SA, con CIF núm. A28229813.
- E HUMAN TECH SL, con CIF núm. B35729789.

#### LOTES NÚM. 2 Y 3: PRODUCCIÓN EXPOSITIVA AUDIOVISUAL Y COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN GRÁFICA

- VIAJES EL CORTE INGLÉS SA, con CIF núm. A28229813.

Acreditado este extremo, el Secretario de la Mesa de Contratación indica que se proceda a la apertura del Sobre núm. 1 de las propuestas presentadas para revisar, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación -PCAP-, la documentación que cada licitadora ha incluido en aquéllos. Concluida la revisión, el resultado es el que se expresa:

#### LOTES NÚM. 1: SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A PARTICIPANTES

- VIAJES EL CORTE INGLÉS SA: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DRU y DEUC-.
- E HUMAN TECH SL: se aprecia que la corrección de la documentación presentada -DRU y DEUC.

#### LOTES NÚM. 2 Y 3: PRODUCCIÓN EXPOSITIVA AUDIOVISUAL Y COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN GRÁFICA

- VIAJES EL CORTE INGLÉS SA: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DRU y DEUC-.

- 2 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	21/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DAXQU8WBJMS5SQE82PSWM6RD	PÁG. 2/5



Finalizado el trámite de calificación previa con el resultado señalado anteriormente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir de manera definitiva al procedimiento de contratación a las licitadoras que se indican:

#### LOTE NÚM. 1: SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A PARTICIPANTES

- E HUMAN TECH SL.
- VIAJES EL CORTE INGLÉS SA.

#### LOTES NÚM. 2 Y 3: PRODUCCIÓN EXPOSITIVA AUDIOVISUAL Y COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN GRÁFICA

- VIAJES EL CORTE INGLÉS SA.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, en aplicación del principio de unidad de acto la Mesa acuerda proceder a la apertura de los Sobres núm. 2 -documentación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor- de los Lotes núm. 1 y 3 en que se han estructurado las prestaciones objeto del contrato. El resultado es el que se señala a continuación:

#### LOTE NÚM. 1: SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN A PARTICIPANTES

- E HUMAN TECH SL: se declara formalmente correcta la documentación aportada.
- VIAJES EL CORTE INGLÉS SA: se estima formalmente correcta la documentación aportada.

#### LOTE NÚM. 3: COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN GRÁFICA

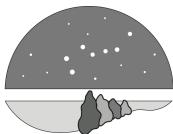
- VIAJES EL CORTE INGLÉS SA: se estima formalmente correcta la documentación presentada.

A la vista de este resultado, la Mesa acuerda trasladar esta documentación a la Comisión Técnica encargada de su examen detallado y evaluación a partir de los criterios fijados en el PCAP para la emisión del informe que corresponda. Tras este pronunciamiento, se realizará una nueva convocatoria de este órgano colegiado de asistencia para que adopte el correspondiente acuerdo y, en su caso, proceder a la apertura de los Sobres núm. 3 de las licitadoras que continúen en el procedimiento.

- 3 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	21/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DAXQU8WBJMS5SQE8PSWM6RD	PÁG. 3/5	



En relación con el Lote núm. 2 antes mencionado, teniendo en cuenta que de acuerdo con lo previsto en el Anexo I del PCAP de aplicación su adjudicación se realizará de manera automática mediante la aplicación de la fórmula establecida en este documento contractual, se procede a la apertura del Sobre núm. 3 de la licitadora y a la toma de conocimiento de la oferta económica presentada. El resultado que se recoge ahora el siguiente cuadro:

#### CUADRO PROPUESTA ECONÓMICA LOTE NÚM. 2

LICITADORA	PROPIEDAD ECONÓMICA
VIAJES EL CORTE INGLÉS SA	19.500,00 €

Una vez que se ha comprobado por la Mesa que la oferta no se haya incursa en presunción de anormalidad, seguidamente se procede a puntuarla de acuerdo con el criterio establecido en el Anexo I del PCAP. La puntuación obtenida por la licitadora es la que consta a continuación:

#### CUADRO VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA LOTE NÚM. 2

LICITADORA	PRECIO TOTAL PRESTACIÓN SERVICIO	TOTAL
VIAJES EL CORTE INGLÉS SA	19.500,00 €	100,00

A la vista de este resultado, en relación con el Lote núm. 2 de los previstos en el contrato, la Mesa de Contratación estima como mejor oferta la presentada por la licitadora **VIAJES EL CORTE INGLÉS SA**, que ha obtenido un total de 100,00 puntos, con una proposición económica que asciende a la cantidad de diecinueve mil quinientos euros -19.500,00 €-, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido. Por tanto, eleva al Órgano de Contratación de la entidad propuesta de adjudicación de este lote del contrato a su favor.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda que se requiera a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- a la licitadora propuesta como adjudicataria para que en el **plazo de 10 días hábiles** proceda a presentar la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP. Finalizado el plazo indicado, y a la vista del resultado de este trámite, la Mesa de Contratación adoptará el acuerdo definitivo que corresponda.

- 4 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	21/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DAXQU8WBJMS5SQE82PSWM6RD	PÁG. 4/5





PARQUE de las CIENCIAS  
ANDALUCÍA - GRANADA

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 13:47 horas del día señalado en el encabezamiento.

Fernando Vélez Fernández  
Secretario

Javier Medina Fernández  
Presidente

- 5 -

Consortio Parque de las Ciencias  
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España  
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com  
[www.parqueciencias.com](http://www.parqueciencias.com)

JUNTA DE ANDALUCÍA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA  
UNIVERSIDAD DE GRANADA  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	21/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DAXQU8WBJMS5SQE82PSWM6RD	PÁG. 5/5	